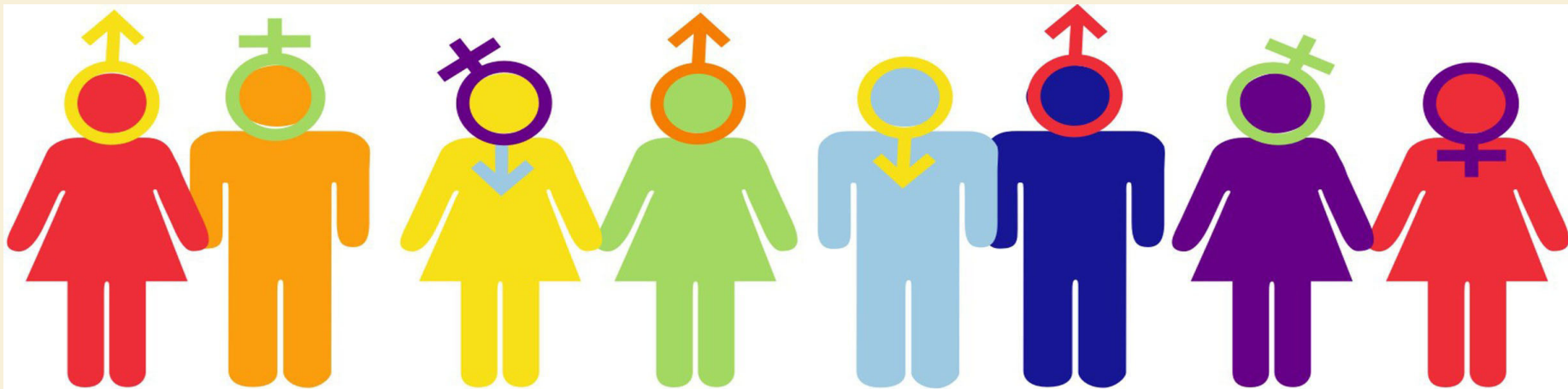


Bisexualidad y Endodiscriminación

Juan Macías
www.psicologojuanmacias.es



ZONA LIBRE DE DISCRIMINACIÓN

Endodiscriminación

La discriminación interna, ejercida dentro de un sistema o grupo de pertenencia

Aplicado al colectivo LGTB, La discriminación dentro del colectivo ante algunas realidades de la diversidad sexual.

Hablemos de SEXO

El “sexo”, del latín “sexus”, del verbo secare, “separar, cortar, dividir”, originado en “sectus” (sección, separación), de donde deriva también genitalidad o género.

Aunque sea poco sugerente el significado esencial de “sexo” tiene que ver con la diferenciación, “sección distinta de otra”.

Nuestra **cultura** es tremendamente sexista en el sentido etimológico de la palabra, **exige diferenciar**

Y lo hace **de forma dual**, el gran ejemplo de este sexismo, es en la **separación hombre / mujer, los genitales (como unidad o sección distinta de otra que dota de identidad) y del género como extensión de la misma.**

Esta “separación” de secciones, en nuestra cultura se estructura de forma dual. **Somos fruto de una tradición dualista**, desde Platón a la herencia judeocristiana, las doctrinas dualistas coinciden en los siguientes rasgos: el principio del Bien es identificado con la Luz y el Espíritu; el principio del Mal con las Tinieblas y la Materia, o con el diablo o demonio

Es también **la base** de nuestro sistema cultural y psicológico desde donde **ejercer y argumentar la**

DISCRIMINACIÓN: “Acción y efecto de discriminar o distinguir; ‘separación’, ‘dividir, distinguir’

Separar lo “bueno” de lo “malo”

La discriminación es una forma de mirar propia de nuestros sistemas socioculturales de **identificación y pertenencia**. Los **mecanismos de inclusión y exclusión, duales**, que **nos permiten desarrollar una identidad a nivel social e individual, pero también implican prejuicios, estereotipos y actitudes de negación o de ataque activo a otras realidades.**

**Nos identificamos para pertenecer a lo bueno y nos des-
identificamos para excluirnos de lo malo**

Queda argumentada la negación o incluso al acción activa de ataque a la parte “mala”. Así se refuerza la identidad, coherencia y pertenencia a lo “bueno”.

**Todxs sentimos el derecho o incluso la
necesidad de “discriminar”**

***La discriminación y la endo
discriminación es algo que nos
afecta a todxs y de lo que todxs
somos responsables***



Hay alternativas

Dos son las principales escuelas del pensamiento filosófico y teológico católico: la platónico-agustiniana y la aristotélico-tomista. Esta postura posterior es contraria al dualismo. Desde el punto de vista de la doctrina católica, se señala la inconsistencia del dualismo :

Todo lo que existe es bueno

“Dios miró todas las cosas que había creado y vio que eran buenas”: Génesis 1.4.7.10.12.18.21.25.31

También lo es, por tanto, la materia (el Verbo se encarnó) el cuerpo, la intimidad y la sexualidad...

La mirada no dualista, permite integrar y mantener la idea de unidad y no de partes escindidas. Esta idea es una base muy interesante y sana para hablar del ser humano en todas su variedad.

También de su sexualidad y su afectividad, e **integra con facilidad el concepto y la realidad bisexual.**

Neutraliza los mecanismos de inclusión exclusión que propician la discriminación

The image features a vibrant, multi-colored bokeh background with shades of green, yellow, orange, and red. A large, white, stylized question mark is positioned on the right side. The word "Bisexualidad" is written in a clean, white, sans-serif font across the center of the image. The entire composition is framed by a thin white border, and there are dark grey horizontal bars on the left and right sides.

Bisexualidad

Discriminación “externa”:

Propia de Sistemas de Discriminación como el **heterosexismo, el patriarcado y el machismo ...**

La discriminación “interna” o Endo discriminación:

Propia de las dificultades del colectivo LGTB para conocer y aceptar la diversidad propia de las personas bisexuales, también dentro de las personas bisexuales a otras personas bisexuales a través de cualquier “forma o argumento” de discriminación.

Para entender el contexto de la endodiscriminación,
es importante recordar brevemente la **Historia**
del Movimiento LGTB
y el lugar que ocupa la **Bisexualidad**

Movimiento de Liberación Gay.

El 28 de Junio de 1969 redada en **Stonewall Inn**, Nueva York. Enfrentamiento directo con las fuerzas del orden. **Se produce un efecto de unión de las muchas y pequeñas organizaciones y grupos LGTB hasta entonces desarticulados entre sí.**

Se plantan las primeras semillas para una idea de **Comunidad.**

Es aquí cuando realmente se inicia el **movimiento LGTB tal como ahora lo entendemos**, que integra, o al menos lo intenta, los intereses, necesidades y derechos de tod@s.

Estamos hablando de una **identidad como colectivo que se inicia en 1969 y como respuesta a un “enemigo común” y esto es importante**. Es la respuesta a una agresión y cambia radicalmente la postura de las personas LGTB, se radicalizan las posturas, se aumenta la visibilización y la militancia, la **“sumisión” o postura “conciliadora” queda en un segundo plano y nace la idea de “Orgullo”**

Esta idea de “Orgullo”

Interrumpe la trayectoria en la que el movimiento Homófilo estaba construyendo unos referentes no heterosexuales en igualdad de condiciones a la heterosexualidad, centrada en lo afectivo y en mostrarse como “ciudadanos respetables”, donde la sexualidad y las prácticas concretas no era tan importantes para definirse,

Pero a la vez nos libera del monopolio de la homosexualidad “conservadora” como único abanderado e interlocutor válido.

Esta idea de “Orgullo”

Hace que se aglutinen realidades muy diversas y que se reivindique abiertamente el derecho a ser y manifestarse.

Abrirse a diversas formas de ser, sentir y vivir la homosexualidad y el lesbianismo, pero también se abre la puerta a una diversidad inimaginable en el contexto de los movimientos homófilos, las personas transexuales, travestís, transformistas, prostitutxs, jóvenes y ancianos, guapxs y fexs, ricxs y pobres...

Ciudadanxs respetables y “no respetables”, ante un enemigo común

Pese a sus buenas intenciones, estos grupos que se unen cuentan con una historia pasada y trayectorias propias que precisan de un tiempo para construir una identidad común. Es evidente que existen diferencias de poder, de organización, de tamaño y de ideología de entre ellos.

Aún a día de hoy estamos construyendo esta identidad plural y la endodiscriminación es una realidad innegable y urgente.

La unidad dentro del colectivo tiene más que ver con la unión como víctimas de un agresor común, que con la creación de una identidad o referentes comunes. Nuestra unidad está en incumplir la norma heterosexual, somos los “expulsados”.

Se crea una amalgama, artificial por definición, donde se integra la diversidad en la orientación sexual, con la vivencia del género, con la diversidad en relación a la identidad sexual. Y con todo un abanico de variables , estilo de vida, referentes socioculturales, edades, raza, religión, clase social, etc..

La construcción de la “orientación sexual”

El interés por la sexualidad humana, aparece escindido de la afectividad y enfocado en la “**funcionalidad reproductiva**” desde una mirada **patologizante**, desde aquí se nombran practicas sexuales patológicas, (todo lo distinto al modelo heterosexual reproductivo eficaz) que hace referencia a una descripción de las **prácticas sexuales**

La **homosexualidad (1868)** del griego homo (que significa “igual”) y del adjetivo latino sexualis, sugiere una relación sentimental y sexual. Su aparición pública llega en **1869** cuando Kertbeny publicó un panfleto que hablaba sobre las leyes anti sodomía de Prusia.

En **1880 Gustav Jäger** utilizó la palabra homosexualidad en su libro *Discovery of The Soul* y acuñó otra de cosecha propia: **heterosexual**. Palabra de genealogía extraña y contradictoria, apareció en **1892**, en una revista científica de medicina, nombrando una patología definida como:

“la atracción sexual patológica por ambos sexos”

Posteriormente fue empleada para designar la **“atracción sexual excesiva y mórbida por el sexo opuesto”**. Fue en **1934**, cuando a "heterosexualidad" se le dio su significado actual:

“atracción sexual por el sexo opuesto”.

Todos estos términos nombraban una patología

La heterosexualidad, la homosexualidad y la bisexualidad

A fuerza de realidad se van integrando otros elementos de la intimidad como el afecto, el amor, la comunicación , el vinculo, la pareja, el placer, la familia, etc.

**Sosteniendo una realidad afectivo-sexual amplia,
pero atrapados aún en unas palabras inadecuadas para ello**

La bisexualidad habla de sexo, de deseo, de prácticas sexuales. Se les acusa de vicio, de consecuencia de la ninfo-manía, de una curiosidad insana, de perversión de la sexualidad...

En el reparto de la herencia le toca ser la más sexual de las orientaciones sexuales.

Y la menos afectiva

Para algunas personas, en el imaginario colectivo, la realidad afectiva y de vínculo de las personas bisexuales es una incógnita, ni siquiera imaginable.

La mirada a la bisexualidad está tan sexualizada que el afecto queda eclipsado.

¿ Existe la pareja, el amor, el vínculo bisexual?

La bisexualidad aparece cuestionando la norma básica, la estructura dual. La orientación sexual deja de ser polar, hombre o mujer dejan de ser opciones obligadas e incompatibles.

Resulta un concepto y una realidad amenazante, la heterosexualidad y la homosexualidad son categorías y grupos sociales con mecanismo de identidad, de inclusión y exclusión, son normativos.

De hecho si el deseo y el afecto tienen posibilidad de tomar forma de manera espontánea, el concepto de orientación sexual en términos duales deja de ser necesario.

Y esto es muy amenazante para el “mundo heterosexual” y también para muchos de los grupos de la comunidad LGTB.

Una inmensa mayoría de la población necesita identificarse como **“heterosexual”**, aunque tenga fantasías, deseos o prácticas con personas de su mismo sexo, o como **“homosexual”**, aunque tenga fantasías deseos y prácticas con personas del otro sexo.

Necesitamos construir una realidad dual y pertenecer a una de esas categoría. Nuestra identidad individual y social está en juego

La bisexualidad queda construida en la mente colectiva como algo minoritario y anecdótico.

Sin embargo la bisexualidad representa una realidad social y de vivencia individual con características propias:

- Las experiencias de las personas bisexuales difieren en aspectos importantes de las personas heterosexuales, de las gays y lesbianas.
- La Bifobia es distinta de la homofobia y según los estudios de mayor efecto.

Sin embargo la bisexualidad representa una realidad social y de vivencia individual con características propias:

- Las personas bisexuales sufren discriminación y prejuicios entre los heterosexuales y también en las comunidades de lesbianas y gays. Esto puede ser oscurecido por la fusión LGBT.
 - La Bifobia implica niveles significativamente más altos de angustia y problemas de salud mental en los bisexuales, que la población heterosexual o lesbiana/gay.

Es muy importante definir la realidad bisexual y reconocer su naturaleza diversa y plural, puede incluir entre otrxs, personas que...

- Se ven atraídos por "los hombres y las mujeres".
- Son en su mayoría atraídos por uno de los sexos pero no de forma exclusiva.
- Que experimentan sus afectos y deseos de forma fluida y cambiante.
- Que viven su atracción como "independiente del género".
- Que no aceptan la idea de que sólo hay dos "sexos"/ "géneros".

No todas las personas a las que les atrae más de un género se definen como bisexuales.

Hay muchas razones para esto, incluyendo:

- Los prejuicios contra la bisexualidad
- Las diferentes interpretaciones culturales de la sexualidad
- El deseo de encajar en las comunidades heterosexual u homosexual.

Esto representa el segundo gran obstáculo en la construcción de la bisexualidad tras su **definición**. Es extremadamente difícil determinar el **número de personas bisexuales** debido tanto a una falta de investigación como a las diferentes definiciones de bisexualidad. Y es innegable que **la cuantificación de una realidad social es uno de los elementos que más facilita su visibilidad, su reconocimiento y la construcción de un marco de protección y de equidad respecto a otras realidades.**

La invisibilidad bisexual y sus consecuencias son el principal problema al que se enfrentan las personas bisexuales, así como **una de las formas de bifobia**, (que se refiere a las actitudes negativas, comportamientos y estructuras). Esta **bifobia** incluye:

- **Negación bisexual**, cuestionar la existencia de las personas bisexuales.
- **Invisibilidad bisexual**, al suponer que las personas son heterosexuales o lesbiana/gay, y también al asumir la sexualidad de las personas basándose en su pareja actual.

- **Exclusión bisexual**, afirmando hablar en nombre de las personas LGBT, pero no facilitar el abordaje de los problemas específicos o la inclusión y participación de las personas bisexuales, desapareciendo su realidad en las de lesbianas y gays.
- **Marginación bisexual**, en la falta de compromiso con las personas bisexuales (o sus grupos), o la priorización de los temas de gays y lesbianas sobre los bisexuales.
- **Estereotipos negativos**, por ejemplo que las personas bisexuales son promiscuos e infieles, transmisores de enfermedad (VIH), incapaces de la monogamia, una amenaza a las relaciones y las familias, etc.

Por estas razones varios estudios europeos, establecen una serie de **Recomendaciones Generales** para dignificar la realidad bisexual y combatir la bifobia:

- Obtener / difundir **información y referentes** sobre las personas bisexuales, evitar los estereotipos y la invisibilidad.
- Propiciar que las personas **bisexuales se incluyan** en los foros y decisiones LGBT.
- Incluir la **representación bisexual** en todos los grupos de trabajo e iniciativas pertinentes.

Recomendaciones Generales para combatir la Bifobia:

- **Incluir la bisexualidad explícitamente** en toda manifestación, declaración o investigación.
- **No asumir una experiencia unificada/ estereotipo** para todas las personas bisexuales. E investigar las necesidades específicas de las personas bisexuales.
- Apoyar los eventos y espacios para las personas bisexuales financieramente, **la autonomía económica**, de gestión y decisión es importante.

Recomendaciones Generales para combatir la Bifobia:

- **Separar la bifobia de la homofobia**, reconocer problemas específicos de las personas bisexuales (como la falta de reconocimiento de su existencia, la falta de pertenencia a una categoría o la presión para ser homosexual o heterosexual...), asumir que los referentes y los apoyos socio-familiares (según estudios europeos) son menores en bisexuales y el efecto de la bifobia parece más intenso que el de la homofobia.
- Admitir el papel de la bifobia y la invisibilidad bisexual en la creación de los **estereotipos negativos** para las personas bisexuales, así como nuestra responsabilidad al respecto.

Recomendaciones generales para combatir la Bifobia:

- Reconocer que las personas bisexuales también están sujetxs a **la homofobia, el heterosexismo y la heteronormatividad.**
- Ser claro cuando se habla de las personas bisexuales, manejar un **concepto de bisexualidad amplio** que abarque la atracción, la conducta y la identidad.
 - Apoyar e investigar las **necesidades específicas de las personas bisexuales.**

Desde Europa se establecen también **Recomendaciones Específicas para Organizaciones LGTB:**

- Asegurar que los grupos que hablan en nombre de las personas bisexuales, **incluyen la 'B' en su siglas y se hace visible la bisexualidad**, no quedando eclipsada por etiquetas como “Lesbianas y gays”, “Homosexuales”, “No heterosexuales”, “HSH, MSM, HSHM, MSHM”, etc.
- **Separar las cuestiones bisexuales de las gays y lesbianas.**
- Dar un **lugar específico a la bifobia**, así como la homofobia y la transfobia.

Recomendaciones Específicas para Organizaciones LGTB:

- **Incluir** las cuestiones de la realidad bisexual en todas las acciones del colectivo. No relegarla a acciones concretas de un sub grupo o sección dentro del colectivo.
- Recordar abiertamente la **historia** de la marginación bisexual y dignificarla dentro de los espacios LGTB. Reconstrucción de los referentes “robados” a la bisexualidad.
- **Prevenir, identificar y censurar** cualquier acción activa o por defecto que vulnere los derechos de representatividad, equidad, decisión y visibilidad de las personas bisexuales dentro de las instituciones LGTB.

Recomendaciones Específicas para Organizaciones LGTB:

- **Incluir los aspectos positivos de la experiencia bisexual**, que destaque y visibilice lo que las personas bisexuales tienen que ofrecer, dar un lugar a las aportaciones y la idiosincrasia de la bisexualidad dentro de la realidad LGTB.

De todos los aspectos donde la bisexualidad debe ser restaurada como una realidad digna y con derecho a representación, (Derechos laborales, marco legal y asistencial, educación, investigación, Etc.) es importante destacar el apartado de salud.

Las personas bisexuales, en comparación con otras orientaciones sexuales, tienen los peores **problemas de salud mental**, incluyendo las altas tasas de depresión, ansiedad, auto lesión y suicidio. Esto se ha encontrado a nivel internacional (Europa y EEUU), y es **efecto de las experiencias de bifobia, endodiscriminación e invisibilidad**, (estas últimas restan apoyo socio-familiar a los bisexuales y les hacen más vulnerables a la acción de la bifobia).

Si bien ha habido poca investigación en salud de las personas bisexuales, **vínculos entre la salud mental y física sugieren que las personas bisexuales también deben ser consideradas en mayor riesgo de problemas de salud física.**

Es necesario propiciar más investigaciones.

Recomendaciones Salud:

- **Propiciar y difundir servicios de información y atención específicos** para prevenir y atender estas dificultades consecuencia de la bifobia y la invisibilidad (cualitativa-mente distintas a las propias de la homofobia y que también son ejercidas desde los propios recursos y referentes LGTB)

Recomendaciones Salud:

- Promocionar **programas preventivos de salud sexual más inclusiva**, con una amplia gama de prácticas sexuales. Dirigirse específicamente a las personas bisexuales en las campañas de salud sexual, en lugar de invisibilizarlos en las categorías de gays, lesbianas o heterosexuales.

Conclusiones en la lucha contra la bifobia es importante:

La definición de la Bisexualidad

Su cuantificación

La visibilidad

El conocimiento, referentes e investigaciones

La creación de espacios específicos de información y atención

Posicionarse a nivel de militancia*

Militancia e Ideología Bisexual, dentro de un colectivo LGTB

La bisexualidad ha evolucionado en dos líneas, la primera sigue los pasos de la tradición mayoritaria en EEUU y tiende a crear un **“tercer grupo”**, defendiendo la idea de **“identidad bisexual”**, como un proceso psicológico y social necesario. (igual que lo hace con la **“identidad homosexual”** o la **“cultura homosexual”**). Esta identidad repite el modelo **“sexista”** de diferenciarse y separarse para definirse, se crea un grupo con identidad, con normas e ideología, que establece mecanismo de inclusión y exclusión.

En otra línea de pensamiento , la bisexualidad se acerca en su significado al concepto de “**pansexualidad**” y da el paso definitivo para romper el sentido de la orientación sexual y la estructura de “secciones” definidas por sus diferencias.

El afecto y el deseo, el enamoramiento, la admiración estética o romántica, la atracción, el vínculo, el morbo, etc. Simplemente toman forma de manera libre y espontánea en cada persona. No están condicionadas, ni nos dan una identidad, ni unos referentes normativos a cumplir. .

Es importante asumir que **cada colectivo cuenta con una ideología**, sobre la diversidad sexual y en concreto sobre la bisexualidad, explicitar esa ideología y responsabilizarnos de ella, es una obligación.

Nos permite dar un espacio real para las personas bisexuales a las que se supone estamos incluyendo.

No es obligatorio representar a las personas bisexuales, o transexuales o queer o intersexuales...pero si hablamos en su nombre y nos apropiamos sus siglas (más allá de un acto de snobismo o postureo) debemos asumir una responsabilidad sobre ellxs.

No todas las organizaciones que luchan por los derechos de la diversidad sexual tienen la posibilidad de representarnos a todxs

Esto no es endodiscriminación, es claridad.

La endodiscriminación es nombramos como LGTBQI+H

Y robar el espacio, el nombre y la representatibidad a realidades que no conocemos, ni investigamos, ni representamos, ni defendemos.

Una de las formas más básicas de apoyo, ayuda y protección es no robar la **dignidad** a nadie, infantilizar, invalidar o construir una idea de un grupo “débil” es una forma de discriminación (bifobia en este caso) y un argumento para robarles la voz y el derecho a decidir.

Las personas bisexuales no están confusas, ni tienen dudas, ni son inmaduras, ni débiles, ni minoritarias...

No las incapacitemos para convertirnos en sus tutores legales. Tienen derecho a su espacio y su camino.

Juan Macías

www.psicologojuanmacias.es